

# Envejecer con Derechos

Boletín de la Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV

Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez

**BOLETÍN CORV**

**Nº 22 Año 5**

**Julio - Septiembre - 2013**

## Contenido

	Pág.
<b>Editorial</b>	
<b>Un camino promisorio por recorrer</b>	<b>2</b>
➤ <b>Seguimiento a las convenciones de protección de todos los derechos de las personas de edad</b>	<b>3</b>
➤ <b>Voces y acciones:</b>	
<b>Desde la academia</b>	
* <b>La comunicación y los adultos mayores – Argentina</b>	
- Seminario: Nuevos escenarios de Periodismo, Educación, Comunicación Comunitaria, para la inclusión de los Adultos Mayores	4
- Primer Seminario Internacional “Paulo Freire”	5
* <b>La animación sociocultural (A+S)</b>	
<b>Una experiencia de sociedad para todas las edades – Bolivia</b>	<b>6</b>
* <b>Cátedra Universidad Nacional - Colombia</b>	
<b>Envejecimiento y Vejez: Nuevos Paradigmas – Nuevas Exigencias</b>	<b>7</b>
* <b>El Ecuador... y la educación de personas mayores (Reseña de una entrevista)</b>	<b>7</b>
<b>Desde la organización social</b>	
* <b>Encuentro Nacional de “personas mayores”: “Teja De Saberes” – Brasil</b>	<b>8</b>
* <b>Forum: Perspectivas para acciones conjuntas con Personas Mayores – Brasil</b>	<b>8</b>
* <b>Libros SESC – Brasil</b>	<b>9</b>
* <b>V Encuentro nacional de la sociedad civil</b>	
<b>Foro permanente por los derechos de las personas mayores – Brasil</b>	<b>9</b>
➤ <b>Buenas Prácticas</b>	
<b>Primer foro distrital de salud por una vejez humana e incluyente. Bogotá – Col</b>	<b>10</b>
➤ <b>Actividades estratégicas en Bogotá:</b>	
<b>Día Mundial de la Enfermedad de Alzheimer</b>	
<b>Fundación Acción Familiar Alzheimer Colombia</b>	<b>11</b>
➤ <b>Temas de Reflexión:</b>	
<b>Derechos de la persona con Alzheimer y de los cuidadores</b>	<b>12</b>
➤ <b>Del derecho a defender los derechos</b>	<b>13</b>
➤ <b>No olvide consultar</b>	<b>14</b>
➤ <b>Calendario regional para tener en cuenta</b>	<b>14</b>

ED

La Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV, es una RED de organizaciones de diferente naturaleza, dedicada a impulsar la promoción y defensa de los derechos de las personas de edad. Entre sus propósitos contempla el monitoreo al cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de envejecimiento, y el fortalecimiento de las redes nacionales de personas mayores e instituciones de la sociedad civil.

Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, universidades, corporaciones, profesionales, académicos, investigadores y organizaciones de adultos mayores de América Latina y El Caribe

### *¡Únase a la causa!*

*¡Nuestra tarea terminará solo en el momento en que todas y cada una de las personas mayores de 60 años de América Latina y el Caribe, y del mundo, sea respetada como persona y pueda disfrutar de sus derechos!*

[envejecerconderechos@gmail.com](mailto:envejecerconderechos@gmail.com)

**Editora**

**Aura Marlene Márquez H.**

[auramarquezh@etb.net.co](mailto:auramarquezh@etb.net.co)

### **Equipo Editorial**

Santiago Pszemiarower	- santipsz@ar.inter.net
Alejandro Reyes C.	- reyescordova@gmail.com
Gladys Gaviria	- gladyspaola12@hotmail.com
Humberto Lopez	- hlopezr@cablenet.com.ni
John Charles Torres	- ipifap@hotmail.com
Margot Tapia	- tapiamargot17@hotmail.com
Claudia Sirlin	- trabajosocial28@yahoo.com.ar
Raymond Jessurun	- rj_consultancy@yahoo.com
Jorge Plano	- jplano@yahoo.com
Jorge Muñoz	- clinicamigracionyddhh@yahoo.com.ar
Lucio Díaz D.	- luciodiaz@yahoo.com

## EDITORIAL

*Un camino promisorio por recorrer*

El 25 de septiembre de 2013, El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en el 24 período de sesiones y mediante la resolución A/HRC/24/L.37/Rev.1 decide nombrar, por un período de tres años, *un experto independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad*.

Entre otros aspectos resuelve encomendarle que evalúe la aplicación de los instrumentos internacionales vigentes, por lo que se refiere a las personas de edad, determinando al mismo tiempo las mejores prácticas en la aplicación de la legislación vigente, relativa a la promoción y protección de sus derechos, así como las deficiencias.

Un segundo mandato se refiere a: *“Tener en cuenta las opiniones de las partes interesadas, como Estados, mecanismos regionales de derechos humanos, instituciones nacionales de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas pertinentes.*

Celebramos de manera especial, esta decisión, que sin lugar a dudas, permitirá un análisis más cuidadoso sobre la situación real de las personas de edad, frente al pleno disfrute de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Para nosotros es importante resaltar que este es el camino correcto, porque se trata de temas que no son sencillos y como tendremos oportunidad de considerarlo en los próximos meses, suscita no pocas controversias. Aunque las personas de edad tienen derecho a disfrutar de todos los derechos, también hay una especificidad cuyo contenido debe precisarse. Es necesario profundizar, entre otras razones, porque ya existen instrumentos internacionales vinculantes y por supuesto, no se trata de repetir.

Este, por ejemplo, parece no haber sido el caso del Proyecto de Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las personas mayores de la OEA. En el documento de avances del grupo de trabajo en el proceso de negociación formal, realizado entre septiembre de 2012 y mayo de 2013, hay algunos puntos que se podrían calificar como delicados y es por eso que consideramos que ameritarían mayor discusión.

Es ahí donde vale la pena insistir en que se debe sostener el principio de la responsabilidad del Estado “Prima Facie”, que en dicho proyecto se soslaya. Si bien, para algunos doctrinantes, en el caso de los DESC caben algunas discusiones, este principio es irrenunciable, no solo por las obligaciones contraídas por los Estados parte, independientemente del nivel de desarrollo en el que se encuentren (ver, la observación general N°3), sino porque se refiere a la protección de los derechos de las personas mayores.

Así mismo, está la cuestión de la participación. No ha habido, todavía, suficiente participación real de las diferentes organizaciones de la sociedad civil, en especial, las de personas de edad. Negar la participación es una forma de discriminación. Falta mucho por hacer en esta materia. De hecho, el Secretario general de Naciones Unidas, en su saludo al Día Internacional hizo un llamamiento a los países y pueblos “para que se comprometan a eliminar las barreras a la plena participación de las personas de edad en la sociedad y, al mismo tiempo, protejan sus derechos y su dignidad”.

En síntesis, lo preocupante es que este período de definiciones de instrumentos tan importantes como las convenciones, coincide con un momento de regresión en las políticas sociales que incluso en Europa ha llevado al desmonte del Estado Bienestar. Le queda a uno la duda: es una contradicción, una coincidencia o será precisamente por eso.

En el informe, Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, el Secretario General de Naciones Unidas afirma:

*“Más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en extrema pobreza. Demasiadas personas sufren graves privaciones en los ámbitos de la salud y la educación y su progreso se ve obstaculizado por considerables desigualdades relacionadas con los ingresos, el género, el origen étnico, la discapacidad, la edad y la ubicación. La prolongación de la crisis económica mundial y los conflictos violentos de años recientes han exacerbado la pobreza, la desigualdad y la exclusión. La pérdida de diversidad biológica, la degradación del agua, las tierras secas y los bosques y el aumento de los riesgos del cambio climático amenazan con anular los logros conseguidos hasta la fecha y socavar los avances que se podrían producir en el futuro”.*

Es evidente, entonces, que es muy importante el debate alrededor de las convenciones porque no tenemos derecho a improvisar, a ser superficiales, ni a salir con cualquier cosa con el prurito de tener algo. *ammh*



### ✦ Seguimiento a las Convenciones Internacional e Interamericana de “Protección de todos los Derechos de las personas de edad”

#### **Sobre la convención Internacional**

#### **Cuarta sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas.**

La reunión tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, del 12 al 15 de agosto de 2013 (Resoluciones de la Asamblea general 65/182 y 67/139).

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Trabajo, los temas de la reunión fueron: (a) la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas mayores: contribuciones del segundo examen y evaluación mundiales del Plan de acción Internacional de Madrid; (b) actualización de los procesos de elaboración de normas regionales multi laterales; (c) los derechos a la seguridad social y a la salud, (d) la discriminación y el acceso al trabajo y (e) la discusión de las principales conclusiones de la nota verbal en el seguimiento de la resolución 67/139.

*El CORV hizo presencia en la reunión, de dos maneras:*

1. Con el documento *“Aportes desde la sociedad civil para la implementación y seguimiento de la carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América latina y el Caribe”*

originalmente presentado en la Primera Reunión de seguimiento de la Carta de San José.

El documento citado se encuentra en la página web de la cuarta sesión:

<http://social.un.org/ageing-working-group/fourthsession.shtml>

2. La participación de los compañeros **Jorge Plano** de Argentina y **Raymond Jessurun** de Sint Maarten.

Según CEPAL/CELADE en las conclusiones de la cuarta sesión, el Presidente del Grupo de Trabajo puso de relieve, entre otros, los siguientes temas:

✦ Los retos demográficos -sin precedentes en el mundo- indican que las personas mayores deben tener una mayor visibilidad en la sociedad.



La Coordinación de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe

✚ Hay consenso en que los mecanismos para garantizar el pleno disfrute de las personas mayores de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales son insuficientes e inadecuados.

✚ La comunidad internacional precisa llegar a acuerdos sobre varias propuestas dirigidas a incrementar la protección de los derechos humanos de las personas mayores, incluyendo la posibilidad de nombrar en el Consejo de Derechos Humanos **un relator especial**, la sensibilización e intercambio entre las distintas regiones del mundo,

así como reforzar la **presencia de la sociedad civil en las reuniones del Grupo de Trabajo**, incluyendo su consideración como miembros de las delegaciones nacionales.

Naciones Unidas acaba de abrir concurso para elegir el experto independiente. La presentación vence el 31 de octubre. La designación será en marzo 2014. Toda la información se encuentra en el siguiente link:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/SP/Pages/HRC25.aspx>

en ED

### Sobre la convención Interamericana

En cumplimiento de la decisión adoptada por Consejo Permanente de la OEA - (CAJP/GT/DHPM-37/12 add. 17 - 13 mayo 2013) el Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores ha puesto en circulación un proyecto (borrador) de Convención Interamericana sobre los derechos humanos de las personas mayores.

Una comisión del CORV elaboró un conjunto de observaciones a dicho texto. Este documento fue entregado formalmente al principio del mes de octubre, en la oficina del Grupo de Trabajo.

Para mayor información se pueden comunicar con:

[envejecerconderechos@gmail.com](mailto:envejecerconderechos@gmail.com)

en ED



*Voces y acciones...*

*Desde la academia*

Argentina

### ✦ La comunicación y los adultos mayores

#### Seminario “Nuevos escenarios de Periodismo, Educación, Comunicación Comunitaria, para la inclusión de los Adultos Mayores”



Una de las primeras acciones de la Red, fue poner en marcha el Seminario, concretando una charla-debate el pasado 10 de Septiembre. Participaron el Subdirector Ejecutivo de PAMI y la Coordinadora General de la Oficina de “Promoción y Protección de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Se abordaron las temáticas de los Mayores y sus Derechos Humanos; la vejez como grupo vulnerable y vulnerado; y los avances y nuevos desafíos en materia de Derechos Humanos en las Políticas Públicas nacionales. Otro importante tema fue el rol de la Comunicación en relación a qué y como informar los temas de Vejez, Envejecimiento y Personas Mayores en el marco

#### Red Argentina de comunicadores y educadores de Adultos Mayores

En Junio de 2013, en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, se llevo a cabo el lanzamiento de la Red Argentina de Comunicadores y Educadores de Adultos Mayores.

Participaron representantes de once Universidades que desarrollan experiencias educativas y de comunicación con Adultos Mayores de todo el País; Organismos del Estado DINAPAM (Ministerio de Desarrollo Social) Oficina de Promoción y Protección de Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Derechos Humanos; del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Escuela de Gerontología de la Municipalidad de Rosario (Provincia de Santa Fe); PAMI y Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan la temática; Representante del Programa Televisivo “Abuelos Hoy” de Bahía Blanca y del Diario Popular que tiene una Sección especializada, entre muchos otros que conformaron el Grupo Fundacional.

La creación de la Red se dispuso en el Contexto de la Ley 26. 522 (Ley de Medios) y de las políticas públicas nacionales en materia gerontológica, que generan el marco para el avance de un nuevo paradigma sobre vejez y envejecimiento, avalado por las investigaciones y las experiencias desde diferentes disciplinas: psicología, gerontología, geriatría, etc.

de la nueva Ley Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La actividad se desarrolló en el Edificio Presidente Néstor Kirchner de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, con una nutrida concurrencia Intergeneracional, ya que participaron tanto jóvenes Estudiantes de

primer año de la carrera, como Adultos Mayores que concurren a la Universidad.

También se contó con el apoyo y presencia de representantes de Organismos Nacionales, Provinciales y de la Sociedad Civil. Al momento de la evaluación se consideró que se estaban cumpliendo los objetivos planteados por la Red.

Mayor información: [santipsz@ar.inter.net](mailto:santipsz@ar.inter.net)

ED



### Primer Seminario Internacional "Paulo Freire"

Los días 15-16 y 17 de Agosto en Buenos Aires, República Argentina, se realizó este Seminario como *homenaje al Pedagogo Brasileño Paulo Freire (1921-1997)*, en el marco de la celebración de los treinta años del retorno a la Democracia en Argentina.

Durante los tres días se trabajó intensamente con aportes de representantes de Cuba y Brasil, con gran experiencia en Educación Popular de la cual Freire fue un impulsor. Se abordó la temática Educación con Adultos-Adultos Mayores, ante una concurrencia integrada mayoritariamente por Docentes, representantes de la Asociaciones Gremiales de Docentes; de la Sociedad Civil y Organismos de Derechos Humanos

Paulo Freire concibió su pensamiento pedagógico, que a la vez es un pensamiento político. Promovió una educación humanista, que busca la integración del individuo en su realidad nacional. Fue la suya una pedagogía del oprimido, ligada a postulados de ruptura y de transformación total de la sociedad, que encontró la oposición de ciertos sectores sociales. Definió la educación como un proceso destinado no a la domesticación sino a la liberación del individuo, a través del desarrollo de su conciencia crítica.

Nada mejor que dos frases de Paulo para finalizar esta breve síntesis y el deseo de volver a repetir Encuentros, cada vez con más jóvenes presentes.

*"Sería en verdad una actitud ingenua esperar que las clases dominantes desarrollasen una forma de educación que permitiese a las clases dominadas, percibir las injusticias sociales en forma crítica"*

*"La educación no cambia el mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo".*

*"La educación no cambia el mundo: cambia a las personas que van a cambiar el mundo".*

#### Algunos de los Objetivos de la Red Argentina de comunicadores y educadores de Adultos Mayores

- **Proponer** como objetivo de máxima, activar los aportes de la comunicación desde y para la educación a favor de los adultos mayores, para promover su inclusión y un pleno ejercicio de sus derechos, animando trabajar en pos de la integración nacional y regional.
- **Fortalecer** actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- disciplinario para generar mayor impacto y realimentar permanentemente la labor que desarrolla la Universidad con la Sociedad.
- **Construir**, con diversos programas, organizaciones y grupos universitarios y extra-universitarios, una nueva visión de la comunicación/educación y las realizaciones culturales/mediáticas que pongan como centro al adulto mayor, de manera que sean académicamente pertinentes y socialmente relevantes.
- **Favorecer** la acción social de y con los mismos adultos mayores e intergeneracionales, desde los aportes de la educación/educación, acompañando a las investigaciones entre universidades, programas, centros de estudios, etc, y a las acciones de extensión/intervención social desde la interdisciplinar de comunicación/educación.
- **Apoyar** el desarrollo de propuestas innovadoras poniendo a su servicio la capacidad académica institucional, con el propósito de lograr, en conjunto, las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida de los comunicadores, educadores, los adultos mayores con y entre generaciones.
- **Organizar**, coordinar, dirigir, promover y evaluar los proyectos y actividades que se generan desde la universidad con y para grupos de adultos mayores de diferentes poblaciones del país.

Mayor información: [santipsz@ar.inter.net](mailto:santipsz@ar.inter.net)

ED



## La animación sociocultural (A+S) Una experiencia de sociedad para todas las edades

Bolivia

### (Proyecto Hogar Quevedo en la ciudad de la Paz)

La idea de una sociedad para todas las edades, implica tener una visión integral para abrir nuevos espacios generacionales de interacción social positiva. En este sentido el proyecto plantea el acercamiento entre jóvenes y adultos, desde el aula de la Universidad Católica San Pablo hasta el contacto con el grupo de adultos mayores de la sociedad en el Hogar Quevedo.

El proyecto utilizó como metodología de intervención la A+S, con la finalidad de promover participación, diálogo e intercambio



intergeneracional; sin idealizar las relaciones, sino desde una mirada real que facilitó conocer y aceptar la situación actual de ambos grupos, con las diferencias etáreas existentes tomando en cuenta potencialidades que proporcionarán dinámicas comunes que favorecieron el encuentro.

Desde este espacio recreativo se fortalecieron las redes generacionales, para la participación, diálogo e intercambio entre los protagonistas. Mediante el juego dinamizaron tanto jóvenes y personas mayores, habilidades y movimientos de coordinación, recuerdos significativos, la comunicación y la memoria, de acuerdo a su propia creatividad.

En este contexto, la materia de Sinergia Intergeneracional, le planteó a los estudiantes, la importancia y necesidad de nuevas formas de concebir, ver y vivir el envejecimiento así como, la articulación curricular con el Hogar Quevedo, para motivarlos a descubrir a las personas mayores con demandas de productos y servicios

adecuados a sus necesidades. Por otra parte, la experiencia sumaría nuevos aprendizajes para su formación profesional con una visión inclusiva de la sociedad boliviana.



### Conclusiones y aprendizajes

Entre las conclusiones y aprendizajes de este proceso, tanto a nivel individual y grupal, se pueden destacar los siguientes:

En relación a los protagonistas, se promovió la participación ciudadana y el diálogo intergeneracional entre los estudiantes del PETAS y la Universidad Pedagógica de la Tercera Edad (UPTE).

La empatía y receptividad, fueron dos de las habilidades manifiestas por los jóvenes y los adultos mayores a través del juego creativo que generó nuevas formas de disfrutar las relaciones entre dos generaciones en cada encuentro.

En cuanto a la metodología de A+S y el juego, se superó la rutina diaria de las instituciones del proyecto, planteando con ello, formas nuevas de formar profesionales con competencias de participación y diálogo para todas las edades, sobre todo en lo que hace a los profesionales que trabajarán en un futuro con el grupo de adultos mayores.

*Ely Crespo*

Docente de la Universidad Católica Boliviana  
Programa en Todo Amar y Servir (PETAS)  
Miembro del Colectivo Envejecimiento Activo en Bolivia  
[elycrespotarifa@yahoo.es](mailto:elycrespotarifa@yahoo.es)





## “Envejecimiento y Vejez: Nuevos Paradigmas – Nuevas Exigencias”

Colombia

Cátedra de sede Manuel Ancizar  
Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá

El “Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Envejecimiento” de la Universidad Nacional de Colombia – sede Bogotá, viene ofreciendo desde hace más de una década, a los estudiantes de la universidad, el curso de contexto “Reflexiones en torno al proceso de envejecimiento”. Esa gran experiencia de formación permanente (con un grupo promedio de 50 estudiantes por semestre) permitió la puesta en marcha de la Cátedra Manuel Ancizar, segundo semestre académico del año 2013: **“Envejecimiento y Vejez: Nuevos paradigmas - nuevas exigencias”**, en una propuesta conjunta con el Grupo de Investigación en Gerodontología.

Entre sus propósitos está generar discusión y análisis de los desafíos que trae el envejecimiento poblacional, haciendo énfasis en las personas mayores como sujetos titulares de derechos; y estimular la participación de los y las estudiantes y demás asistentes, en la construcción de una sociedad igualitaria y justa para todas las edades.



Se desarrolla en cuatro grandes módulos: *Introducción y contextualización; Derecho a la igualdad; Derecho a la salud integral; Derecho a la Seguridad Social*, a través de conferencias, paneles, discusiones en grupo, películas y foros virtuales. Entre los conferencistas se encuentran expertos nacionales e internacionales y los miembros del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Envejecimiento.



La cátedra “Manuel Ancizar” que ofrece la universidad desde el año 1994, en homenaje a su primer rector, tiene entre otros, los postulados de calidad, interdisciplinariedad, vínculo entre investigación y docencia, con el interés de facilitar a los estudiantes la posibilidad de participar en cursos que, probados al interior de la Universidad, han merecido el calificativo de excelentes”. Tal ha sido el caso del curso de contexto mencionado.

Organizadores: *Dairo Javier Marín Zuluaga; Fabiola Becerra Bulla; Marco Antonio Melo Pérez; Aura Marlene Márquez Herrera (Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Envejecimiento)*

Más información: [auramarquezh@etb.net.co](mailto:auramarquezh@etb.net.co)



### El Ecuador... y la educación de personas mayores Reseña de una entrevista

*Vistazo*, edición del 27 de septiembre, en su artículo “De vuelta a clases”, a propósito del Día Internacional de las personas de edad, **entrevistó a la compañera Sonia Andrade Tafur del CORV Ecuador.**

En la introducción se hace referencia a la realidad y las proyecciones demográficas del envejecimiento poblacional en el Ecuador, para luego resaltar que desde el 2012 se vienen sumando programas universitarios, a las actividades que ofrecían institutos de seguridad social y municipios: *más de trescientas personas mayores, han vuelto a las aulas en las ciudades de Quito y Cuenca.*

#### La Revista



Frente a las expectativas que produce este tipo de programas, las preguntas se encaminan hacia establecer diferencias con los programas educativos para jóvenes, así como, las expectativas que pueden tener las personas mayores a nivel laboral.

Como es de suponer, lo cierto es que no puede haber grandes expectativas cuando existe una competencia desigual en la que la juventud tiene todas las de ganar.

Mayor información: Sonia Andrade Tafur - [soniandradefellowashoka@hotmail.com](mailto:soniandradefellowashoka@hotmail.com)



Voces y acciones...

Brasil

Desde la organización social



### Encuentro Nacional de “personas mayores”: “Teia De Saberes”

Nada más oportuno para conmemorar los 50 años del Programa de Trabajo Social, que la realización del Encuentro Nacional de personas mayores, del 10 al 15 de septiembre pasado en el Centro de SESC-Bertioga (San Pablo, Brasil).



Esta propuesta puso en relieve la cultura popular como elemento transformador. Bajo el lema “Teia De Saberes” se

desarrollaron múltiples actividades al aire libre, a orillas del mar y en el corazón del Centro Bertioga, rodeado de una naturaleza privilegiada con árboles y aves, y la

asistencia de aproximadamente 1.400 personas mayores provenientes de todos los Estados de Brasil.

El conocimiento y el intercambio de las diferentes realidades de las comunidades, su cultura, historia y saberes, se dieron cita con el propósito de estimular a otros ciudadanos para transformar la situación de las personas mayores. Con el recuerdo permanente, de que lo más importante del arte popular no es el producto alcanzado, sino cómo la persona mayor es la protagonista de muchas historias, se revitalizaron sus tradiciones a través de la música, el teatro, la danza, el cine, la literatura y artesanía.

*Felicitaciones a SESC-Bertioga por sus 50 años y por cierto, a todos los que participaron en este Encuentro Nacional.*

Lucio Díaz Dumenez [luciodiaz@yahoo.com](mailto:luciodiaz@yahoo.com)



### Fórum: Perspectivas para acciones conjuntas con Personas Mayores

El Servicio Social de Comercio SESC de Brasil ha celebrado sus 50 años de trabajo social junto a las personas mayores. Con este motivo realizó el Foro “Perspectivas para Acciones Conjuntas hacia el Cuidado de las personas mayores”, del 8 al 11 de septiembre pasado, en el centro SESC-Bertioga en San Pablo, Brasil.

A esta cita concurren 120 personas provenientes de los diferentes Centros de SESC que tienen en el país;



líderes sociales de personas mayores de los distintos Estados; representantes de los Consejos de Mayores; ONGs y Centros de Investigación. También asistieron como invitados: el Coordinador de CORV Regional Sr. Lucio Díaz D. y de CEPAL/CELADE el Sr. Paulo M. Saad.

Asumiendo además, que se celebran 25 años de la promulgación de la Constitución Federal de 1988 y diez años del Estatuto de los

Idosos (Ley N° 10.741 del 1° de octubre de 2003), este encuentro se hizo propicio para: fomentar el respeto y defensa de la ciudadanía plena de las personas mayores; exigir garantía de sus derechos; definir acciones que se puedan implementar a nivel Municipal, Estadual y de Gobierno Federal; mejorar el acceso y calidad de los servicios que se ofrecen a la población mayor; y finalmente, discutir las responsabilidades que le corresponden al estado brasileño, la sociedad y la familia.

El trabajo se realizó con una metodología activa y participativa, en grupos que permitieron recibir y procesar aportes y contribuciones en base a cuatro ejes fundamentales: (1) Formación y Educación Permanente; (2) Autonomía, Derechos y Ciudadanía; (3) Generaciones e Intergeneracionalidad, (4) Cuidados y Relaciones Sociales.

El documento final del Foro fue sancionado en plenaria, ocasión que permitió democráticamente hacer observaciones y precisiones.

Durante este encuentro se acordó entre los participantes, la Red CORV de América Latina y el Caribe, y SESC Brasil, difundir y distribuir a las organizaciones de mayores, ONGs, universidades y organismos que trabajan para y con las personas mayores de los países de la Región el documento final denominado "**Fórum: Perspectivas para acciones junto ao cidadão idoso**". La distribución se llevará a cabo en el mes de octubre con ocasión del día Internacional de las Personas Mayores.

Más información: Lucio Díaz Dumenez, Chile, [luciodiaz@yahoo.com](mailto:luciodiaz@yahoo.com)

ED

### LIBROS SESC - BRASIL

Dos nuevos textos fueron lanzados en el marco de la celebración de los 50 años del Trabajo Social del Servicio Social de Comercio, SESC Brasil (Bertioga, septiembre de 2013).

Del autor Sr. José Carlos Ferrigno el libro **Conflicto y cooperación de generaciones**, transmite la convicción de que existen caminos para superar las dificultades de integración entre jóvenes y adultos, si somos capaces de transitar por el camino de la cooperación y la solidaridad.

La segunda publicación del SESC Brasil es la **Revista Sinais Sociais n° 22** (Agosto 2013) con artículos relacionados con la vejez, familia, estado y propuestas políticas.



Para consultas de estos y otros materiales: [www.sescsp.org.br](http://www.sescsp.org.br) / [luciodiaz@yahoo.com](mailto:luciodiaz@yahoo.com)

ED



### V Encuentro nacional de la sociedad civil

#### Foro permanente por los derechos de las personas mayores - Curitiba



El V Encuentro Nacional del Foro Permanente de la Sociedad Civil por los Derechos de las Personas Mayores, tendrá lugar entre el 17 y 19 de noviembre de 2013, en el Hospicio San Vicente de Paul, St. Vincent Street No. 100, Juvevê, Curitiba - PR.

Se trata de una movilización y articulación de foros permanentes de los derechos de las personas mayores coordinado por la sociedad civil, privilegiando de esta forma, la declaración como espacio de representación y organización y garantizando el carácter autónomo de la sociedad civil y su formato instituyente.

El propósito de la reunión es fortalecer las luchas en aras de garantizar los derechos y la dignidad de las personas mayores, a la vista de la construcción de espacios públicos para la alerta de control social de las diversas formas de violencia contra las personas mayores, incluyendo la violencia estatal e institucional.

El V Encuentro Nacional tiene como tema "**La persona mayor en la lucha por la ciudadanía**" y se llevará a cabo en tres momentos distintos:

1 - **Seminarios y Talleres**: Donde se desarrollará el tema central de la Reunión. La participación en este momento está especialmente preparada para los suscriptores a través de Internet.

Es una oportunidad para que otros sectores y personas interesadas en la causa de las personas mayores, vigilen el movimiento de los foros y se constituyan como socios para estimular la creación de nuevos foros.

2 - Plenaria del Foro Nacional: La participación en este espacio es exclusiva para representantes y observadores acreditados ante el Foro Nacional, donde serán discutidos los temas relacionados con la construcción y dirección del Foro Nacional.

3 - Acto Público: Se llevará a cabo la celebración del *Día Nacional de lucha de los foros de la*

*sociedad civil por los derechos de las personas mayores*, el 19 de noviembre, a las 09:00 *concentración* en Boca Maldita - Centro - Curitiba.

El horario y el registro están disponibles en: <http://www.forumnacional.net.br/> del 2 septiembre al 31 octubre, 2013.

**Coordinación del fórum nacional permanente de la sociedad civil por los derechos de la persona mayor**

Mayor información: Jose Araujo da Silva,  
[jaraujogeron@gmail.br](mailto:jaraujogeron@gmail.br)



## Buenas prácticas:

Bogotá - Colombia

### *Acciones conjuntas Sociedad Civil - Gobierno*

#### **Primer foro distrital de salud por una vejez humana e incluyente**

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Dirección de Salud Pública, con la participación del Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre Envejecimiento de la Universidad Nacional y del *CORV Colombia* – integrante CORV América Latina y el Caribe, realizó, el día 30 de agosto, el *Primer Foro Distrital de salud por una vejez humana e incluyente*. Con este evento, organizado con el fin de conmemorar el “Día Nacional de las personas de edad y del Pensionado” (Ley 271 de 1996), se buscaba que los equipos territoriales de salud, contaran con elementos de reflexión y análisis, en beneficio de la calidad de vida de las personas mayores de hoy y del futuro, que se encuentran ubicadas en la ciudad capital.

Por tal motivo, los primeros temas que se abordaron fueron la Atención primaria en Salud y el modelo territorial de Salud Distrital, para luego presentar algunos elementos determinantes de las realidades y los desafíos frente al envejecimiento y la vejez. Posteriormente, se abordaron los temas del cuidado cultural de la salud; las relaciones familiares; la salud oral en concordancia con el envejecimiento exitoso; y la importancia de las relaciones familiares en la nutrición de las personas de edad. Por último, se trató el tema de la sexualidad en la vejez, considerando inclusive, las orientaciones sexuales diversas. El cierre del evento se hizo con las sentidas palabras de una mujer mayor.

Desde el CORV, al presentar las realidades y desafíos, se hizo especial énfasis en las repercusiones que conlleva el envejecimiento poblacional en las dimensiones social, económica y política. En los distintos aspectos presentados se incluyeron, varios de los planteamientos que el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, formuló en su estudio temático sobre el ejercicio del derecho a la salud de las personas mayores (A/HRC/18/37 - 2011. Al respecto se destaca: “*los países en desarrollo serán los más afectados por esa transición epidemiológica, que se producirá cuando aumenten las enfermedades no transmisibles entre las personas mayores. Sin embargo, la mayoría de la población seguirá padeciendo enfermedades transmisibles, sobre todo enfermedades infecciosas y otras enfermedades relacionadas con la pobreza*”.

De ahí la urgente necesidad de que los Estados cumplan con sus obligaciones de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. Así mismo, las personas de edad y la sociedad civil en general, partiendo de la organización social, deben exigir su reconocimiento y cumplimiento. Tal es el caso de las reuniones de seguimiento al Plan de Acción Internacional sobre envejecimiento que el CORV ha venido liderando en América Latina y el Caribe.

Más información: Marlene Márquez H.  
[auramarquezh@etb.net.co](mailto:auramarquezh@etb.net.co)



## Actividades Estratégicas...

En Bogotá

### Día mundial de la enfermedad de alzheimer

#### Fundación Acción Familiar Alzheimer - Colombia



Para conmemorar el Día Mundial de la enfermedad de Alzheimer, la Fundación Acción Familiar Alzheimer Colombia (AFACOL) programó una completa agenda para familias y cuidadores.

En primer lugar, en coordinación con la Fundación contra la depresión y el pánico ASODEP, desarrollo un *Encuentro con expertos internacionales*: contando con la participación de algunos de los conferencistas extranjeros que habían sido invitados al III Encuentro Internacional de Psicogeriatría.

Posteriormente, organizó cinco Encuentros con expertos de importantes Clínicas de memoria y Grupos interdisciplinarios de intervención en demencias de la ciudad de Bogotá: *Fundación Cardio Infantil; Fundación Santa Fe; Hospital San Ignacio; Hospital San José; Universidad Nacional*.

Terminó la agenda con la tradicional Jornada anual del Día Mundial de la Enfermedad

de Alzheimer, denominada en esta ocasión *“La experiencia de cuidar más allá de una responsabilidad”*.

Cuatro importantes temas fueron tratados: *La familia ante la enfermedad*, a cargo del Dr. Juan Rafael López Sanchez, médico experto en cuidados paliativos; *Espiritualidad en el cuidador* presentada por la enfermera Lina María Vargas, Mg en cuidado al paciente crónico y su familia; *Institucionalización, qué tener en cuenta*, por el Dr. Robinson cuadros, Médico geriatra; y los *Derechos de la persona con Alzheimer y de los cuidadores*, tema desarrollado por la Trabajadora social Marlene Márquez, consultora en Gerontología, docente Universitaria, representante del CORV Colombia e integrante del comité Ejecutivo Regional - CORV América Latina y el Caribe.

Un excelente evento, con una muy nutrida participación, por lo cual felicitamos de manera especial a la directora de la Fundación y su equipo.



## TEMAS DE REFLEXIÓN:

### Derechos de la persona con Alzheimer y de los cuidadores

*(Basado en la intervención de A. Marlene Márquez H. en la Jornada Mundial de Alzheimer organizada por AFACOL - Colombia. Algunos de estos aspectos también están incluidos en el artículo escrito por la autora para la revista de la Fundación)*

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su artículo 1°, plantea que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, lo cual significa que no puede haber ningún tipo de excepciones. Esta afirmación se reitera una y otra vez en diferentes pactos internacionales, así como, en legislaciones y normas nacionales. No obstante, para que sea una realidad, es necesario que se den las garantías suficientes, respetando incluso la diversidad.

En este contexto, es necesario precisar que las personas con la enfermedad de Alzheimer y otros tipos de demencias, también tienen derechos humanos y estos deben ser respetados. *Son seres humanos de pleno derecho, no reductibles a su patología. Personas con una identidad y una historia de vida.* (Guisset – Martínez / 2010)

#### Derechos de las personas mayores con enfermedad de Alzheimer

(Varios autores)

- ✚ Respeto a la dignidad (no solo como fundamento de los derechos humanos, sino como el valor individual más importante)
- ✚ Reconocimiento de la individualidad y la diferencia
- ✚ No ser estigmatizadas
- ✚ Disfrutar de todos los servicios de salud, tener diagnósticos tempranos y tratamientos oportunos y de calidad.
- ✚ No ser sometidas a torturas, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes
- ✚ Ser escuchadas y que les presten atención a las palabras que emplean para expresar sus sentimientos.
- ✚ Que se le reconozca su historia de vida
- ✚ La protección patrimonial
- ✚ Morir en paz y con dignidad
- ✚ Al consentimiento informado y al ingreso sosegado a una institución

#### Además... En los Centros Residenciales

- ✚ Al libre desarrollo de la personalidad
- ✚ A la integridad moral
- ✚ A la protección de la intimidad

En realidad, entre otras razones, no se les reconocen sus derechos, por la falta de conciencia y comprensión de la demencia y porque todavía se cree que es una característica normal de la vejez.

El mismo informe de la OMS / ADI – (2011) “Demencia, una prioridad de Salud Pública”, así lo registra; y al mismo tiempo que advierte que hay un ritmo acelerado de la demencia (incluida la enfermedad de Alzheimer), que debería ser la causa de una acción inmediata, reconoce que tan sólo 8 de los 194 Estados miembros de la OMS cuentan con un plan nacional de demencias.

Ahora bien, los cuidadores también tienen derechos humanos, e igualmente deben ser respetados.

Sin desconocer que el principal afectado es quien se encuentra enfermo/a, y que sus familiares tienen una serie de obligaciones morales y compromisos en el afecto, es claro que la falta de respuestas y recursos adecuados para la satisfacción de los derechos, especialmente, económicos, sociales y culturales, indispensables a la dignidad y al libre desarrollo, genera o facilita una serie de problemas y dificultades que pueden terminar en maltrato; entendibles, cuando la persona que cuida se encuentra acorralada entre las limitaciones y la sobrecarga del cuidado.

No gratuitamente plantean los expertos que la segunda víctima de esta enfermedad es el cuidador principal que, dicho sea de paso, suele ser un familiar (por lo menos, en el 80% de los casos). Los estudios realizados muestran que alrededor del 65% de los familiares que cuidan directamente al enfermo, sufrirá cambios sustanciales en sus vidas y sobre todo, una merma de su salud física y/o psíquica, (cuidador quemado). “*Durante años van arrastrando, como pueden, sentimientos encontrados de amor y lealtad con otros de desesperación y cansancio*”.

En consecuencia y retomando algunas de las conclusiones de las investigaciones realizadas por las Fundaciones Roi Baudouin (Bélgica – 2009) y Médéric Alzheimer (Francia /2010); así como el informe de la OMS – ADI (2011), es necesario tener en cuenta:

✓ Aunque la demencia no constituye una parte o consecuencia normal o lógica del envejecimiento, afecta principalmente a las personas mayores. La enfermedad de Alzheimer, que es la causa de demencia más común, acapara entre un 60% y un 70% de los casos.

#### Desde la mirada de “una cuidadora

- Disponer de tiempo para nosotros
- Cuidar de nosotros mismos sin tener sentimientos de culpa
- Mantener actividades que no incluyan a nuestro familiar
- Experimentar sentimientos de rabia, tristeza, enfado por estar perdiendo a un ser querido
- Resolver lo que sea capaz y pedir ayuda, reconociendo los límites de mi propia resistencia y fuerza
- Ser tratado con respeto por aquellos a los que pido ayuda
- Cometer errores y ser disculpado por ello
- Aprender cosas nuevas y/o modificar las existentes
- Aprender a expresar mis sentimientos tanto positivos como negativos
- Aprender a decir “NO” ante demandas excesivas
- Seguir desarrollando mi propia vida y disfrutando de ella
- Estar orgullosos de la labor que desempeñamos

Tomado de:  
<http://www.slideshare.net/CuidadoradeAlzheimer/derechos-cuidadores-alzheimer>

✓ El cuidado de la demencia es difícil y requiere tiempo, energía y a menudo, esfuerzo físico por parte del cuidador.

✓ Las personas, normalmente viven muchos años después de la aparición de los síntomas de la demencia. Con el apoyo adecuado, muchos pueden seguir participando y contribuyendo a la sociedad y tener una buena calidad de vida.

No sobraría que los Estados recogieran el llamado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asociación Internacional de Alzheimer (ADI). Así mismo, que tanto el grupo de trabajo de la OEA, como el (la) Relator(a) Especial de Naciones Unidas para el disfrute de los derechos humanos de las personas de edad, tengan en cuenta este importante tema en el análisis de la debida protección de los derechos de este grupo de la población.

#### Algunos derechos fundamentales de las/os cuidadores

(Varios autores)

- Recibir apoyo socio-sanitario para continuar en su función durante el tiempo que sea posible.
- Ser valoradas/os como un pilar importante en el proceso de la enfermedad de la persona que cuida
- Atención oportuna al sufrimiento y desgaste psicológico que supone el ejercicio del cuidado.
- compartir experiencias y generar nuevas redes sociales de apoyo.

Aura Marlene Márquez H.  
[auramarquez@etb.net.co](mailto:auramarquez@etb.net.co)





## *Del Derecho A Defender Los Derechos*

### **“La construcción de condiciones básicas que aseguren, a hombres y mujeres sin discriminación, el pleno ejercicio del derecho a defender los derechos humanos”**



Del 5 al 8 de septiembre de 2013 en Suchitoto, El Salvador se realizó el II Encuentro Mesoamericano de Defensoras de Derechos Humanos que tuvo como objetivo principal contribuir, desde una perspectiva feminista, al fortalecimiento de alianzas, vinculaciones y estrategias a nivel local, nacional, regional e internacional para la protección integral de defensoras de derechos humanos de Mesoamérica.

También se buscó avanzar en la comprensión y apropiación del autocuidado como una estrategia central para la defensa de los derechos humanos, y como parte del derecho al bienestar y seguridad de las propias defensoras que debe ser respetado por toda la sociedad.

A este II Encuentro (el 1ro. fue realizado en México en 2011) fueron convocadas mujeres integrantes de la Red Nacional de Defensoras de diversas regiones del país (donde la CORV tiene presencia); Defensoras de distintos estados de la república, que hayan estado en riesgo así como compañeras que por su labor se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.

Se analizó, cómo en los últimos años, las defensoras de derechos humanos de la región mesoamericana han enfrentado diversas agresiones por defender la igualdad, la justicia, los territorios, la vida propia y ajena y la dignidad de los pueblos. Se rindió homenaje a las treinta y ocho (38) defensoras de derechos humanos que han perdido la vida a causa de la violencia entre 2010 y 2013, ya que sus muertes permanecen aún en la impunidad.

Tan solo el año pasado, de acuerdo con el Diagnóstico 2012 “Violencia contra Defensoras de Derechos Humanos en Mesoamérica”, que se presentó en este mismo Encuentro, se registraron 414 agresiones contra mujeres defensoras, de las cuales las guatemaltecas han sido las más violentadas, seguidas por las hondureñas y las mexicanas.

Las defensoras que enfrentan mayores riesgos son aquellas que se encuentran en áreas rurales, seguidas de las que realizan su labor en zonas urbanas. Las que han sufrido más agresiones son las que defienden la tierra, el territorio y los

bienes naturales, seguidas de las implicadas en la defensa del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y feminicidios y las que trabajan por el derecho a decidir, así como de las comunicadoras y las activistas de la diversidad sexual, y otras que dan acompañamiento a procesos organizativos.

Se evidenció a las instituciones de gobierno, como las principales responsables de la violencia que enfrentan la mujeres en 87% de los casos. Fundamentalmente, autoridades municipales, estatales, departamentales, provinciales, policías y militares entre otras.

A esa realidad adversa y violenta, respondió la convocatoria al 2º Encuentro que hiciera la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos, a la que acudieron ciento ochenta y siete mujeres, provenientes de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Panamá, así como invitadas especiales de otros países de los continentes americano y europeo.

En el evento, se recordaron a las ancestras, quienes forjaron con sus luchas el camino para el reconocimiento de los derechos que asisten a las mujeres; se honraron a las compañeras que han sido asesinadas y desaparecidas, y en su memoria se hizo el compromiso de continuar el camino con el anhelo de transformar el presente creando mejores condiciones para el futuro.

Se hizo un pronunciamiento en contra de las violencias ejercidas desde los Estados mesoamericanos que favorecen el capitalismo neoliberal y el poder patriarcal, con precarios procesos democráticos e institucionalidades frágiles que esconden tendencias militaristas, excluyentes y misóginas. Contra las violencias que ejercen empresas transnacionales, que imponen sus proyectos extractivos, destruyendo ecosistemas y comunidades, cuyos rostros permanecen ocultos y agreden la resistencia activa de los pueblos. Contra las violencias que se ejercen dentro de los propios movimientos sociales, frecuentemente invisibilizadas, con dificultades de reconocerlas y denunciarlas públicamente.

Frente a los actores y escenarios que nos quieren distantes y ajenas, nos quedamos convencidas que al unificar voces, saberes, solidaridades y estrategias de protección, seguridad y autocuidado, avanzamos en nuestro camino de convertir las injusticias en justicia y en esperanzas renovadas. Reiteramos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo las redes

nacionales de defensoras de México, Honduras, Guatemala y El Salvador, así como de construir nuevas articulaciones para acompañarnos y protegernos de manera integral, entre todas y frente a todos los que violentan las posibilidades de las mujeres de vivir dignamente, con justicia y equidad.

Elizabeth Ferreras Blanco - CORV. México  
[elizabeth\\_ferreras@hotmail.com](mailto:elizabeth_ferreras@hotmail.com)



CORV AMERICA LATINA Y EL CARIBE



### NO OLVIDE CONSULTAR:

✓ El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones adoptó -por consenso- la resolución A/HRC/24/L.37/Rev.1, por medio de la cual aprobó, a un Experto independiente para el disfrute de todos los derechos humanos de las personas mayores. Naciones Unidas acaba de abrir concurso para elegir el experto independiente. La presentación vence el 31 de octubre. La designación será en marzo 2014. Toda la información se encuentra en el siguiente link:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/SP/Pages/HRC25.aspx>

✓ Informe de la cuarta sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento de las Naciones Unidas, celebrada del 12 al 15 de agosto de 2013 en Nueva York (disponible solo en inglés):

<http://social.un.org/ageing-working-group/documents/Chair%27sSummary4thOEWGA.pdf>

### CALENDARIO REGIONAL PARA TENER EN CUENTA

#### ■ Días Especiales

- Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre) - A/RES/423 (V). Tiene su origen en el año 1948, fecha en la cual fue adoptada La Declaración Universal de los Derechos Humanos.

CORV

AMERICA LATINA Y EL CARIBE - 2013



Editora

Aura Marlene Márquez H. Colombia

[auramarquezh@etb.net.co](mailto:auramarquezh@etb.net.co)

[envejecerconderechos@gmail.com](mailto:envejecerconderechos@gmail.com)

**Equipo Editorial:** Santiago N. Pszemirower APDH Argentina - [santipsz@ar.inter.net](mailto:santipsz@ar.inter.net) / Alejandro Reyes CEC Chile - [reyescordova@gmail.com](mailto:reyescordova@gmail.com) / Gladys Gavia Z. ANAMH Honduras - [gladyspaola12@hotmail.com](mailto:gladyspaola12@hotmail.com) / Humberto López R. FUNITE Nicaragua - [hlopezr@cable.net.ni](mailto:hlopezr@cable.net.ni) / John Charles Torres IPIFAP Perú [ipifap@hotmail.com](mailto:ipifap@hotmail.com) / Margot Tapia L. República Dominicana - [tapiamargot17@hotmail.com](mailto:tapiamargot17@hotmail.com) / Claudia Sirlin Uruguay - [trabajosocial28@yahoo.com.ar](mailto:trabajosocial28@yahoo.com.ar) / Raymond Jessurun CLACJUPAM San Martín - [rj\\_consultancy@yahoo.com](mailto:rj_consultancy@yahoo.com) / Jorge Plano Argentina - [jplano@yahoo.com](mailto:jplano@yahoo.com) / Jorge Muñoz - Clínica de Migración y Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Comahue - [clinicamigracionyddhh@yahoo.com.ar](mailto:clinicamigracionyddhh@yahoo.com.ar) / Lucio Díaz D. CORV [luciodiaz@yahoo.com](mailto:luciodiaz@yahoo.com)

En el 2025, el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe será de 100.452.132

(CELADE - CEPAL - UNFPA - 2009)

.....SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR - Ecd